



Setenta años de un reinado glorioso

Italia festeja hoy el aniversario del nacimiento de su Monarca. El 11 de noviembre de 1869 nació en Nápoles, S. M. el Rey Emperador Victor Manuel III, que debía reinar en el período histórico más feliz, potente y glorioso que haya nunca tenido la nación italiana; nació el rey grande que había de vencer y derribar tres Imperios, el rey bondadoso y humano, padre de la Patria y de sus súbditos.

La Casa de Saboya e Italia han constituido en todo tiempo un bloque indisoluble e inseparable, pero el monarca actual lo ha fundido aún más con los tres grandes acontecimientos de la Historia de Italia del presente siglo: la Gran Guerra, la Revolución y el Imperio.

Reino largo, victorioso y feliz el suyo. De acontecimientos memorables que ha sabido dirigir con mano firme y pulso seguro. Victor Manuel III aseguraba con fe y con amor los destinos del país y de la dinastía, mientras Italia comenzaría por obra del Fascismo y de su Duce aquella inmensa ascensión que es uno de los fenómenos más impresionantes de este siglo.

Y cuando los esfuerzos de Benito Mussolini para restablecer la unidad espiritual de los italianos plasmaron en el Tratado de Letrán de 11 de febrero de 1929, cerrando un largo y doloroso período de la Historia de Italia, el Rey italiano y católico, que cuenta entre sus ascendientes Santos y Beatos, pudo añadir una nueva victoria a las muchas que hacen glorioso y memorable su reino.

Este es el Soberano que hoy cumple sus 70 años de edad y al cual Benito Mussolini el 28 de octubre de 1922 llevó la Italia de Vittorio Veneto y el 9 de mayo de 1936 la corona

En sufragio de los Caídos por España

Una misa en Roma

ROMA.—Se ha celebrado en la iglesia española de la calle Monseñorato una misa en sufragio de los gloriosos caídos por la causa nacional. Han asistido numerosos miembros de la colonia española y diversas personalidades. C. I. B.

Funerales en Génova

GENOVA.—En la Iglesia de la Annunziata, por iniciativa del Consulado General de España en Génova, ha sido celebrada una misa funeral en sufragio de los heroicos caídos en la guerra de España. Se hallaban presentes el Canciller del Consulado en representación del Cónsul General, el Jefe de la Sección de la Falange Española con la Jefe de la Sección Femenina y el Consejo Directivo de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de la localidad con un numeroso grupo de falangistas en uniforme y con su bandera así como multitud de españoles aquí residentes. C. I. B.

imperial, y en cuyo nombre la Italia Fascista combate y vence sus guerras cruentas y sus batallas pacíficas. Este es el soberano que el 6 de junio de 1925 hizo pronunciar al Duce en la Cámara aquellas palabras que los italianos no olvidan:

«Nosotros sentimos que si mañana sonase nuevamente una hora solemne en la Historia de Italia, el Rey sabio, el Rey victorioso se pondría una vez más a la cabeza de los regimientos y de las legiones. Por esto nosotros deseamos y queremos servirle con todas nuestras fuerzas, con todas nuestras energías y, si es necesario, con el sacrificio supremo de nuestras vidas».

Transcendental modificación en el IMPUESTO DE SUBSIDIO

Desaparece en artículos alimenticios y teatros

SE REBAJA EN OTROS MUCHOS CASOS

El Consejo de ministros de ayer tomó un acuerdo importantísimo, desgravando algunos conceptos de tributación del arbitrio para subsidio al ex combatiente.

El gravamen sobre artículos alimenticios desaparece totalmente, así como el 25 por 100 que están obligados a satisfacer los industriales además del público. También desaparece en los teatros de comedia, líricos y de ópera.

Se rebaja el importe del impuesto en los cafés y bares, en otros espectáculos, en joyerías y diversos artículos más.

Se suprime totalmente en confite-

LOS BENEFICIARIOS SEGUIRAN COBRANDO

ria, jabones y artículos de higiene. Los «taxi» pagarán el 5 por 100.

Desaparece también el recargo del 25 por 100 que pagan las Empresas de espectáculos sobre el 20 por 100 que paga el público, y se rebaja el 15 por 100 el que se paga actualmente en toros, deportes y circo.

La obra social que se realiza con lo recaudado por el impuesto de subsidio al ex combatiente no sufre reducción ni modificación. Todos los beneficiarios continuarán percibiendo sus haberes.

El Caudillo y su Gobierno realizan su obra en el momento oportuno. No abandonan a los ex combatientes, y reducen el impuesto en la medida de lo posible.

Siete aviadores resultan muertos en un accidente

BURGOS.—Ha causado general sentimiento la noticia del accidente de aviación ocurrido en el pueblo de Cuéllar. En él han encontrado la muerte siete aviadores; tres de ellos eran burgaleses. Las víctimas son los Tenientes de Aviación don Santiago de la Cuesta Sáenz de San Pedro, hijo del alcalde de Burgos; don José Luis Plaza Barrios, hijo del que fué Director de la Sucursal del Banco de España, en esta plaza; don Andrés Vicenta Izquierdo, hijo del comandante de Infantería señor Vicenta Gallo. Los pasajeros se dirigían a Palma de Mallorca en un aparato que despegó de Valladolid.

Su Santidad, el Papa, pide a los niños oraciones por la paz

CIUDAD DEL VATICANO.—Su Santidad Pío XII ha pronunciado unas palabras ante dos mil miembros de la Acción Católica italiana entre los que se hallaban algunos centenares de niños de dicha organización. Su Santidad ha rogado a todos, especialmente a los niños, que recen por la paz del mundo, con las siguientes palabras:

«Rezad por vosotros mismos, por vuestras familias, por vuestra Patria y por la paz del mundo. Cuando regreséis a vuestras casas, decid que habéis visto al Padre que os amó y que invoca para el mundo los favores del cielo».

Reunión de la Junta Política

Traslado de los restos de José Antonio al Escorial

Se hará a hombros y en jornadas ininterrumpidas

Reunida la Junta Política en la tarde de hoy, la delegada nacional de la Sección Femenina dió cuenta de un proyecto de organización de la Sección Femenina, que, aprobado por la Junta, pasó al Instituto de Estudios Políticos para su redacción definitiva.

Después de deliberar acerca de los asuntos económicos y sindicales en curso, la Junta Política, secundando la decisión del Caudillo, ultimó las disposiciones para el traslado de los restos de José Antonio desde la sepultura provisional de Alicante a la definitiva del Escorial. La conducción se hará a hombros en diez jornadas con turnos ininterrumpidos de día y de noche. Así se ha querido rendir con la sobria severidad que él prefería los póstumos honores al fundador de la Falange.

El embajador de la República de Haití presenta sus cartas credenciales al Papa

CIUDAD DEL VATICANO.—El Sumo Pontífice recibió esta mañana en audiencia solemne al nuevo embajador, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Haití, Abel Nicolás Leger, que presentó al Pontífice sus cartas credenciales.

Su Santidad, respondiendo al mensaje leído por el ministro, recordó que la isla de Haití es célebre en el mundo entero por su tradición de civilización latina y fe romana, que se eleva hasta Cristóbal Colón.

La provisión de plazas vacantes en las Corporaciones locales

A dicho efecto serán consideradas como tales las que había en 18 de Julio de 1936

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden sobre provisión de plazas vacantes en las Corporaciones locales. En su parte dispositiva indica la necesidad de terminar con el régimen de interinidad en la provisión de vacantes en las plantillas de funcionarios, empleados y dependientes de la Administración local, así como el de dar cumplimiento a los preceptos de la ley de 25 de agosto de 1939, reguladores de los derechos que asistan a los mutilados, excombatientes, excautivos y personas de las familias de las víctimas de la guerra, en cuanto a destinos adscritos a servicios públicos.

Se dispone que las Corporaciones locales formen inmediatamente las plantillas de sus empleados y una vez aprobadas éstas, se declararán vacantes las plazas de las categorías inferiores que realmente lo estuvieran el 18 de Julio de 1936, más las producidas desde esa fecha hasta la que se acuerde su provisión definitiva.

Las plazas servidas interinamente se considerarán vacantes a todos sus efectos. Las plazas de auxiliares serán cubiertas por oposición entre españoles mayores de 18 años aptos para el servicio y afectos al glorioso Movimiento.

Las vacantes de empleados administrativos serán cubiertas también por oposición entre mayores de 21 años.

Los nombramientos de empleados subalternos se harán por concurso y los de empleados técnicos, según

(Continúa en la 4.ª página)



PRIMER ANIVERSARIO

DON FELIX RICO CERMEÑO

Estudiante de Farmacia

Teniente de Infantería de la Segunda Bandera de Asturias. Afiliado a F. E. T. de las J. O. N. S

Murió gloriosamente por Dios y por España en el frente del Ebro el día 12 de noviembre de 1938

A LOS 24 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido la Bendición de Su Santidad

D. E. F.

Su desconsolada madre doña Vicenta Cermeño; hermanos Faustino, Asunción, María y Benita Cermeño; hermanos políticos don Francisco Elena y don Norberto García; sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan al funeral cabo de año que por el bien de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Rasueros el día 14 del corriente mes de noviembre, a las diez de la mañana, por cuyo favor les quedará agradecidos.

LO QUE ES EL CONCORDATO DE 1851 ACADEMIA DE CULTURA FEMENINA Sección religiosa

Mucho se habla ahora del Concordato de 1851, último celebrado entre la Santa Sede y España. ¿Cuál es la historia y cómo es el contenido de tan importante documento, que vuelve a ser de actualidad? Lo explicaremos brevemente.

El pontífice Pío IX, que hubo de sufrir el dolor de ver perdida la soberanía de Roma en 1870 firmó con su S. M. Católica la Reina Isabel II, en 16 de marzo de 1851 un concordato que reguló las entonces amargas relaciones entre la Iglesia y España. Gobernaba Bravo Murillo, senador de la Hacienda, autor de las Leyes sobre la Deuda Pública y la de Contabilidad, publicador por vez primera de las cuentas del Estado, e inaugurador de la línea férrea de Madrid a Aranjuez, primera que se tendió en España.

Tiene el Concordato 46 artículos, muchos de los cuales al correr del tiempo—casi un siglo—han quedado en desuso. Revolviendo los legajos del Concordato, se siente el agradable olor a papel de archivo, y bueno será que copiemos algunos de sus artículos para que el lector saboree el regusto añejo de sus frases.

Dice así el preámbulo: «Deseando vivamente S. S., el Sumo Pontífice Pío IX proveer al bien de la Religión y la utilidad de la Iglesia de España con la solicitud pastoral con que atiende a todos los fieles católicos, y con especial benevolencia a la inclita y devota nación española; y poseída del mismo deseo S. M. la Reina Católica doña Isabel II, por piedad y sincera adhesión a la Sede Apostólica, heredadas de sus antecesores, han determinado celebrar un solemne Concordato en el cual se arreglen todos los negocios eclesiásticos de una manera estable y canónica».

Son fundamentales, pero ¡ay! fueron completamente inútiles los cuatro primeros artículos que preceptúan nada menos que lo siguiente:

Artículo 1.º La Religión Católica, Apostólica, Romana, que, con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de Su Majestad Católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar, según la ley de Dios y lo dispuesto por los Sagrados Cánones.

Artículo 2.º En su consecuencia la instrucción en las universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas o privadas de cualquiera clase será en todo conforme a la doctrina de la misma Religión Católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los Obispos y demás preladados diocesanos, encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de la doctrina, de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud, en el ejercicio de este cargo, aun en las escuelas públicas.

Artículo 3.º Tampoco se pondrá impedimento alguno a dichos preladados ni a los demás sagrados ministros en el ejercicio de sus funciones, ni los molestará nadie bajo ningún pretexto en cuanto se refiere al cumplimiento de los deberes de su cargo; antes bien, cuidarán todas las autoridades del Reino de guardarlos y de que se les guarde el respeto y consideración debidos, según los divinos preceptos, y de que no se haga cosa alguna que pueda causarles desdoro o menosprecio. Su majestad y su real Gobierno dispensarán asimismo su poderoso patrocinio y apoyo a los obispos en los casos que se les pidan, principalmente cuando hayan de oponerse a la malignidad de los hombres que intenten pervertir los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres, o cuando hubiere de impedirse la publicación, introducción o circulación de libros malos o nocivos.

Artículo 4.º En todas las demás cosas que pertenecen al derecho y ejercicio de la autoridad eclesiástica y al ministerio de las órdenes sagradas, los obispos y el clero dependiente de ellos gozarán de la plena

libertad que establecen los Sagrados Cánones.

Vienen después una serie de preceptos insulsos sobre arreglo de Diócesis, que crean algunas nuevas, como las de Ciudad Real, Madrid y Victoria, y ordenaba el traslado de otras como Calahorra a Logroño y la de Orihuela a Alicante; mudanzas que no se han cumplido.

Luego regula el Concordato sus cabildos y más tarde los seminarios y trata también de las dotaciones que habían de tener los obispos, las demás dignidades eclesiásticas y los curas rurales. Estos cobrarían como sueldo mínimo 2.200 reales al año.

Los preceptos relativos al Patronato Real sobre la Iglesia de España, empiezan por disponer que «la dignidad de deán se proveerá siempre por Su Majestad en todas las iglesias y en cualquier tiempo y forma que vaque. Las canonjías de oficio se proveerán previa oposición, por los preladados y cabildos. Las demás dignidades y canonjías se proveerán en rigurosa alternativa por Su Majestad y los respectivos arzobispos y obispos. Los beneficiados o capellanes asistentes se nombrarán alternativamente por Su Majestad y los preladados y cabildos.

Las prebendas, canonjías y beneficios expresados que resulten vacantes por resignación o por promoción del poseedor a otro beneficio no siendo de los reservados a Su Santidad, serán siempre y en todo caso provistos por Su Majestad.

Asimismo lo serán los que vaquen «sede vacante», o los que hayan dejado de proveer los preladados a quienes correspondía proveerlos, al tiempo de su muerte, traslación o renuncia.»

Además, por dicho patronato regio, «todos los curatos, sin diferencia de pueblos, de clases ni de tiempo en que vaquen, se proveerán en concurso abierto, con arreglo a lo dispuesto en el Santo Concilio de Trento, formando las ordinarias ternas de los opositores aprobados y dirigiéndolas a Su Majestad para que obre entre los propuestos.»

YA LA LUZ DE UN CANDIL

Dibujaba billetes de 500 pesetas, que cambiaba como legítimos

Es un antiguo asilado del Hospicio, y afirma que lo hizo principalmente para darse a conocer

CIUDAD REAL.—La Policía de esta capital ha logrado descubrir una falsificación de billetes del Banco de España, de 500 pesetas, de la emisión fechada en Burgos el 21 de noviembre de 1936.

El individuo que ha llevado a cabo la falsificación se llama Esteban Bonilla López, natural de Bolaños, de profesión pintor, de veinticinco años de edad. Había estado asilado en el Hospicio desde el año 1931, y actualmente trabajaba en el Hogar Provincial.

El día 14 de septiembre de este año inició sus trabajos de falsificación en su casa de Bolaños, con los materiales corrientes de dibujo, haciéndose los billetes uno por uno y alumbrándose con un candil, pues no había luz eléctrica en su casa. Así fabricó 15 billetes de 500 pesetas, y actualmente, cuando pudo adquirir uno de 1.000 con el producto de los anteriores, trabajaba en los últimos, teniendo ya tres billetes de 1.000 pesetas casi terminados. Ordinariamente tardaba día y medio en hacer un billete.

Para efectuar los cambios se valía de muchachos de catorce a diecisiete años que ignoraban en absoluto que se tratase de billetes falsos.

La Policía tuvo la primera noticia por un aviso de la Sucursal del Banco Hispano Americano en esta ciudad, diciendo que había aparecido un billete falso de 500 pesetas el día

Por último, el artículo 44 hace la siguiente declaración: «El Padre Santo y Su Majestad Católica declaran quedar salvos e ileas las reales prerrogativas de la Corona de España, de conformidad a los convenios anteriormente celebrados entre ambas potestades. Y, por tanto, los referidos convenios, y en especialidad el que se celebró entre el Sumo Pontífice Benedicto XIV y el Rey Católico Fernando VI en el año mil setecientos noventa y tres, se declaran confirmados y seguirán en su pleno vigor en todo lo que no se altere o modifique por el presente.»

Sin duda no se hizo siempre buen uso de estas prerrogativas del regio patronato, porque el espíritu renovador del glorioso general don Miguel Primo de Rivera, por Real Decreto de 10 de marzo de 1924, creó la Junta Delegada del Patronato Eclesiástico para proponer a su Majestad el Rey como patrono de las iglesias de España, las personas que deban ocupar las prebendas y beneficios vacantes, cuya provisión corresponde a la Corona en virtud del Concordato vigente y las disposiciones legales posteriores.

Los nombramientos para ocupar Obispos, exigían el trámite siguiente: «Para la elevación de presbiterios al Episcopado, los Prelados que pertenezcan a la Junta harán en el mes de enero de cada año clasificación de un número aproximado al de posibles vacantes, que, con señalamiento de sus méritos y condiciones y carácter reservado, entregarán al Ministerio de Gracia y Justicia, que ha de tener muy en cuenta este precedente para las propuestas a Su Majestad.

La promoción a los Arzobispados, así como los destinos de todos los Prelados, será a propuesta del Gobierno de Su Majestad.»

Esta es la expresión contemporánea de las llamadas «regalías de la Corona», cuyo último documento jurídico solemne, fué el Concordato de 1851.

Miguel María.
(De la Agencia Faro)

Cumpliendo órdenes emanadas de la Superioridad y obedeciendo a las necesidades perentorias porque atravesamos, la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. en estrecha colaboración con Acción Católica ha organizado un curso de clases nocturnas de cultura general, labores y conocimientos espaciales de taquigrafía, mecanografía, etcétera.

Estas clases serán nocturnas, para que a ellas puedan asistir todas aquellas personas que por su condición y ocupaciones no podrían hacerlo de día; tendrán lugar en las aulas del Colegio de la Sagrada Familia, (San Segundo, 44), diariamente, desde las siete hasta las nueve de la noche.

No hay que decir que dadas las dos Organizaciones que en ellas actúan, su carácter ha de ser eminentemente católico e inspirado en el más elevado patriotismo.

Joven abulense: No dejes por pereza o por inconsciencia de atender a tu propio perfeccionamiento intelectual y moral. Acaso sea ello un camino que la Providencia te depara para tu propio bienestar y para que contribuyas a levantar el nivel cultural y moral de nuestra sociedad cristiana y española.

Llena hoy mismo el adjunto boletín de inscripción y entrégalo en la Jefatura de Sección Femenina o en un Centro de Acción Católica, Generalísimo Franco, núm. 8, pral.

La apertura será el día 20.

BOLETIN DE INSCRIPCION

..... (1) domiciliada en la calle de número de años de edad, solicita ser matriculada en las clases de (2) de de Avila de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

Firma,

- (1) Nombre y apellidos.
- (2) Cultura general, labores, etc.

La imponente masa de combatientes del ejército alemán

Ministerio de Industria y Comercio

Oficina de adquisición y distribución de la chatarra de hierro y acero

ROMA.—El escritor de cosas militares, Varo Varanini, en la revista técnico-militar «Le Force Armata» ha publicado un largo artículo sobre las fuerzas armadas de Alemania. Manifiesta que en la Gran Guerra Alemania salió al palenque con 115 Divisiones (Octubre de 1914) que ascendieron en Mayo siguiente a 157, en Julio 1916 a 170, en la primavera de 1917 a 241, disminuyendo luego a causa de las enormes pérdidas a 200 aproximadamente. Pero toda vez que hoy Alemania cuenta con más de 80 millones de habitantes en lugar de los 65 de entonces es fácil deducir que las fuerzas que hoy Alemania puede poner en la balanza son muy superiores a las de entonces. Resulta, en efecto, de comunicaciones y estadísticas oficiales que Alemania que en tiempo de paz disponía de efectivos que alcanzaban la cifra de 1.300.000 hombres, posee 5.000.000 de hombres instruidos militarmente y puede llegar a movilizar, en caso necesario, una formidable masa de combatientes de cerca de 15.000.000 de hombres.

C. I. B.

NOVIEMBRE 12 DOMINGO

XXIV de Pentecostés. Santos Millán de la Cogulla, ci.; Martín, Aurelio, Publio, Paterno, Livino, Benedicto, Juan, Mateo, Isaac.

La misa y oficio divino son del domingo XXIV después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús

La Santa.—Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, plática por el Padre Director y reserva.

Por las almas del Purgatorio San Antonio.—Mes de Animas. Por la tarde, a las cuatro, rosario de difuntos, letanía, meditación y solemne responso.

NOVIEMBRE 13 LUNES

Santos Valentín, Solutor, Víctor, Antonino, Zebina, Arcadio, Pascasio, Eutiquiano, mrs; Nicolás, Bricio, Eugenio y Quiciano, obs.

y Diego de Alcalá, confesor. La misa y oficio divino son de San Diego, con rito semidoble y color blanco.

Por las almas del Purgatorio San Antonio.—Continúa el mes.

LARRADORES

Para hacer vuestras plantaciones de INJERTOS, BARBADOS, UVAS de MESA y ARBOLES FRUTALES, hacer los pedidos directamente como todos los años, solicitando catálogos a PEDRO PROVEDO. Logroño.


ESTANCOS, LOTERIAS VACANTES

Viudas, madres, huérfanos fallecidos frente o asesinados por los marxistas derecho a solicitarlas.

A. G. E. M. tramita instancias, José Antonio, 36.—Madrid.

barcos, etc., que sin estar autorizados por esta OFICINA si son mayoristas, o por nuestras Delegaciones Provinciales si son minoristas, no podrán continuar ejerciendo este negocio, sancionándose con todo rigor a los infractores y considerando clandestinas las operaciones que pudieran realizar.

Tipografía y Encd. de Senén Martín



TERCER ANIVERSARIO
DEL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON NICOLAS DE OCHOA Y LORENZO

CORONEL DE INGENIEROS NAVALES
Caballero de las Ordenes del Mérito Naval y San Hermenegildo

*Falleció asesinado por las hordas rojas en Paracuellos del Jarama (Madrid)
el día 8 de noviembre de 1936*

D. E. P.

Su hermano el muy ilustre señor don Manuel de Ochoa y Lorenzo: hermana política la muy ilustre señora doña María del Pilar Ibáñez Serrano; sobrino el Teniente Provisional, Caballero Mutilado, don Agustín de Ochoa Ibáñez; sobrina política doña María Morante de Ochoa, y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Balneario y Finca rústica

de 76 hectáreas, vando baratísimo en 175.000 pesetas, junto o separado. Dirigirse: Administrador del Balneario de Calzadilla Ledesma.—Salamanca.

CABALLEROS

UNIFORMES PARA
MILITARES Y CIVILES

Selección en Pañería fina

SASTRERIA DUTIL

Cortador diplomado

Gran Sección especial para

SEÑORAS Y NIÑOS

Alemania, 6

Teléfono 32

Precisando este Servicio Nacional del Trigo locales para almacenes de los productos que han de adquirir por compras a los productores, se abre concurso por un plazo de diez días a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia», entre los dueños de aquellos que deseen arrendarlos, los que harán ofrecimientos a esta Jefatura Provincial, detallando capacidad de los mismos y precio del alquiler.

La capacidad en que se señalan la necesidad de disponer de locales es la siguiente:

En Barco de Avila; locales para 5.000 quintales métricos.

En Crespos, locales para 5.000 quintales métricos.

En Fontiveros locales para 10.000 quintales métricos.

En Madrigal de las Torres, locales para 5.000 quintales métricos.

En Piedrahita, locales para 5.000 quintales métricos.

En San Pedro del Arroyo, locales para 5.000 quintales métricos.

En Velayos, locales para 5.000 quintales métricos.

Se advierte a los propietarios de locales, que el Reglamento Provisional para la aplicación del Decreto Ley de Ordenación Triguera de 23 de Agosto de 1937, en su Artículo 3.º, considera y declara de utilidad pública la ocupación de almacenes y locales para instalar sus servicios pudiendo con tal fin ejecutar expropiaciones y ocupaciones que juzgue precisas.

Se recuerda a todos los poseedores de cereales y legumbres la obligación de declarar antes del próximo día 15 sus existencias de dichos productos.

Estas declaraciones deben efectuarse en las hojas que pueden recogerse en su respectivo Ayuntamiento o en oficinas del S. N. T.

Debe advertirse que esta obligación de declarar afecta a todos los tenedores de estos productos tanto productores como cualquiera otra que sea la razón de su tenencia, incluso detallistas. Igualmente se hace observar que pasado el plazo de declaración se requerirá el auxilio de la autoridad gubernativa para proceder a los correspondientes registros domiciliarios. Las mercancías así encontradas serán decomisadas entregándose su importe al precio mínimo anual al Excmo. señor gobernador civil, y el dueño de la misma será puesto a disposición de la autoridad como incurso en la ley de acaparamiento.

El jefe provincial, *Diego Ródenas*.

MAESTRA NACIONAL necesito para dar clases a dos niños, de tres a ocho tarde. Ofertas por carta a doña Ávelina González, San Juan de la Cruz, número 12.—Avila.

DENUNCIAS

Por viajar sin salvoconducto

La Guardia Civil de Arenas ha denunciado a Teodoro Sánchez Pino, de Oropesa, (Toledo).

Infracción al Código de Circulación

La Guardia Civil de Arenas ha denunciado a Bonifacio Tejero Gómez, de La Parra; la de Flores de Avila a Antonio Valcárcel, de Peñaranda de Bracamonte y a Leonardo Criado García, de Salamanca; la de Arévalo a Benjamín Zamorano, Damián Muñoz y Daniel García, de Arévalo; la de Martínez a Angel Royal Sánchez, del mismo pueblo; la de Avila a Leandro Jiménez, de Sotavalto.

Hurto de patatas

La Guardia Civil de Cebrosos ha denunciado a Eugenio Agudo, Salvador Alonso, Mariano González, Angel Alonso y Raimundo Díaz, vecinos de dicho pueblo.

Precios abusivos

La Guardia Civil de Burgothondo ha denunciado a Benito Blázquez, de Crespos, por comprar judías a precios superiores a la tasa y a varios vecinos de aquella localidad que las vendieron al primero.

Ecos de Sociedad

Testimonio de gratitud

La esposa e hijos de don José de Paz Carmona (q. e. p. d.) nos ruega que hagamos presente a sus amistades y demás personas que acompañaron a tan distinguida familia en su duelo el testimonio de su profundo agradecimiento.

Las misas gregorianas por su eterno descanso darán comienzo el día 13 del corriente mes en la parroquia de San Vicente a las nueve en el altar de la Virgen del Amor Hermoso.

Misa

La misa que el lunes a las ocho se celebre en el altar del Santo Cristo en la iglesia de San Juan, será aplicada por el eterno descanso de doña Mercedes Adanero Martín (que en paz descanse).

Aniversarios

Cúmplese años de la muerte de la señorita María Cruz Jiménez y Jiménez; de don Tomás Muñoz Martín, presbítero; de don Emilio y don Enrique Palazuelos García; de doña Jesusa Martín López, viuda de Heredero, y de don Vicente del Val, conserje que fué del Hotel Nacional.

Renovamos nuestro sentimiento a las respectivas familias de estos finados (q. e. p. d.).

La Federación Católica-Agraria

Importante labor en servicio de los agricultores

Con atento saludo, nuestro querido amigo, don Rafael Sastre, presidente de la Federación Católica-Agraria, nos remite un ejemplar de la Memoria de la labor de esta benemérita entidad en el año 1938, aprobada en la Asamblea general de asociados, celebrada el pasado mes de octubre.

Las diversas secciones que se detallan en esta Memoria acusan el notable incremento de la Obra social agraria en nuestra provincia, dirigida con sabia y prudente habilidad por la selecta Junta directiva de la Federación, integrada ésta por personas conocedoras de los problemas del campo y de las agudas necesidades de los que el agro cultivan, y destacan con graficismo elocuente los servicios prestados a los agricultores en suministro de abonos, semillas y otros artículos indispensables a la vida campesina.

Cuenta esta entidad en su caja central de ahorros más de dos millones de pesetas en imposiciones, con un superávit sobre el año anterior de medio millón largo, y pasa de los doce millones el movimiento general de fondos en el ejercicio de que da cuenta.

Tiene repartidos entre los agricultores cerca de millón y medio de pesetas y ha repartido dos millones trescientos treinta y cinco mil kilos de distintos abonos por valor de más de seiscientos mil pesetas. También ha servido otros géneros necesarios a los campesinos en considerable cantidad.

Ha otorgado premios a fin de estimular entre los labradores de la provincia el cultivo del trigo y cooperando a los fines de las autoridades y hace una labor social y religiosa eficaz con su revista «Avila Agraria», publicación de verdadero interés para los agricultores.

Felicitemos a la Junta directiva de la Federación y personal administrativo por la magnífica y meritoria labor social agraria desarrollada con acierto insuperable en el campo abulense, según detallan las estadísticas que publica la Memoria.

CLASES PARTICULARES. Preparación de oposiciones. Razón: Plaza de Santa Teresa 1. (Estanto).

INCIDENTE EN HOLANDA AL FRANQUEAR SU FRONTERA UNA PATRULLA DE CABALLERIA ALEMANA

Al ser detenida ésta mató a un soldado holandés

VIVISIMA ACTIVIDAD EN LA LINEA OCCIDENTAL

LA SITUACION INTERNACIONAL

Los últimos acontecimientos de la guerra aérea y naval entre Gran Bretaña y Alemania revelan claramente no sólo una creciente actividad de las fuerzas combatientes alemanas sino un riesgo para el Imperio británico que no puede compararse al de la última guerra. Las circunstancias han cambiado aquí radicalmente, como todo el mundo lo reconoce ya. «Ya no hay islas», dijo en su último discurso del Reichstag Adolfo Hitler, y las fuerzas combatientes alemanas de mar y de aire han hecho entretanto todo lo posible para demostrar la exactitud de esas palabras. La entrada de un submarino alemán en la bahía de Scapa Flow, el refugio más seguro de la gran flota inglesa, el cual se vanagloriaba de estar protegido contra toda sorpresa y que ha sido después la tumba de uno de los más poderosos acorazados ingleses, así como el ataque de la aviación alemana a objetivos militares en la costa inglesa del Este y en Escocia, hablan un lenguaje que, según se cree en Berlín, ha sido seguramente entendido por Inglaterra. Basta con darse cuenta de la gran distancia que para el ataque tuvieron que recorrer los aviones alemanes desde los puertos patrios hasta las islas situadas al norte de Escocia para ver que la situación de Inglaterra en esta guerra es radicalmente distinta a la de la pasada.

En la prensa alemana se dice en vista de este cambio que no se les dejará a los ingleses tiempo de esperar en seguro que se cumpla la finalidad que se han propuesto que, en el fondo, es la de colocar a Alemania en las condiciones de Versalles. Así, al menos, se interpretan en Alemania las exigencias de garantías y de reparaciones formuladas por altas personalidades de las potencias occidentales, y que tienden ante todo al restablecimiento de Polonia y de Checoslovaquia. El punto de vista alemán a este respecto se desprende fácilmente de las experiencias que Alemania hizo desde Versalles, que le revelaron que Polonia y Checoslovaquia tenían la misión de ser bastiones de las potencias occidentales y puntos de apoyo de una política bélica desde los cuales

¡Galgueros, atención!

Antonio de las Heras (Casiano) os reta a correr con su galgo Machaquito. Condiciones prueba se exhiben Casino Madrigal.

Delegación de Hacienda de la provincia de Avila

Horas de oficina, de nueve a dos. Consultas en todas las dependencias de doce y media a una y media.

Farmacias de guardia

Señor Guerras, Plaza José Tomé 1; señor Gutiérrez, Plaza de la Victoria 10.

Registro civil

Día 10 de Noviembre
Nacimientos: María Antonia Aranda Corihuela (Cuesta de Gracia número 22).

Día 11
Nacimientos: Hortensia Martín Manso (Casas Blancas Encarnación número 8).

Defunciones: Alberto Vergara Gutiérrez, (Empedrada número 4); Valeriano Hernández Blázquez, (Empedrada número 4).

Matrimonios: Marcelo Martín Navas con Isabel Nieto Jiménez, en San Pedro; Librado Nieto Casillas con Luciana Ramos Jiménez, en San Juan; Dámaso Jiménez García con Ubalda Gallo Hernández, en San Pedro.

se pensaba presionar concéntricamente a Alemania. La «Correspondencia diplomático-política» dice que Alemania no tiene el menor deseo de repetir estas experiencias. «El pueblo alemán de 80 millones—dice—está de seguro dispuesto a respetar como es debido elementos nacionales extranjeros, pero bajo ningún concepto a permitir que puedan volverse a poner jamás a disposición de un tercero, —ni siquiera a vía de ensayo— aquellos bastiones y puertas de entrada que se levantaron en Versalles contra el Reich. Si hay necesidad y justificación de garantías, quien la tiene es el espacio centro-europeo que no ya desde Versalles sino desde hacia siglos fué el tablero para jugadores extraños».

Estas palabras de la correspondencia oficiosa demuestran que la actitud de Alemania es terminante y no se presta a falsas interpretaciones tampoco en la cuestión de garantías y reparaciones exigidas por las potencias occidentales.

Parte alemán

«En el frente Oeste, en los sectores comprendidos entre el Mosela y el bosque del Palatinado, se ha registrado una mayor actividad de las patrullas de reconocimiento. En otros puntos del frente, fuego de artillería.

El avión alemán mencionado en el parte del 8 de noviembre fué abatido por aviones de caza franceses, cerca de Liedersdorf, en las proximidades de la frontera germanofrancesa.» EFE.

Parte francés

«Durante la noche se ha registrado una viva actividad de los elementos de contacto.» EFE.

Nota oficiosa

PARIS.—«Las tropas de la línea Sigfrido han sido reforzadas considerablemente con nuevos contingentes que han sido transportados en avión; buena parte de estos refuerzos están constituidos por divisiones que lucharon en Polonia. Se advierte un constante movimiento de hombres en la retaguardia de las líneas alemanas.» EFE.

Actividad aérea

PARIS.—«Aunque persisten las dudas acerca de las intenciones del Alto Mando alemán, cada día aumenta la violencia de los combates locales y de la agresividad de los destacamentos de vanguardia enemigos, especialmente en el frente de Lorena, desde el Mosela a los Vosgos.

Al mismo tiempo también ha aumentado la actividad de la aviación de reconocimiento alemana. Durante la última jornada han aumentado, en número y en violencia, los golpes de mano recíprocos. Se trata, hasta ahora, de operaciones de detalle, en las que se emplean efectivos relativamente débiles, pero más numerosos, sin embargo, que en la jornada anterior, en que la actividad fué también bastante considerable. Los sectores del frente, donde los adversarios se atacan con mayor encarnizamiento, con objeto de hacer prisioneros y de conseguir el mayor número de datos sobre los efectivos de las posiciones, son, como siempre, el sector del barranco de Dapach, la región de Forbach, al Sur de Sarrebruck, y el saliente de Orenthal.

Por otra parte, la actividad aérea es considerable. Los alemanes han realizado numerosos reconocimientos, no solamente sobre las posiciones francesas y sus inmediaciones, sino también sobre el interior del territorio. Los aparatos alemanes volaron, especialmente, sobre las provincias francesas del Norte y Noroeste.» EFE.

Suceso desagradable

AMSTERDAM.—Se reciben noticias sobre el incidente fronterizo ocurrido cerca de Velno en Holanda meridional.

Una patrulla de Caballería alemana franqueó la frontera, avanzando por territorio holandés, al ser detenida por las tropas locales, abrió fuego, matando a un soldado holandés, después de lo cual se retiró con varios prisioneros.

El Gobierno holandés se esfuerza en reducir al minimum la importancia del incidente, para no difundir una alarma desproporcionada en momentos tan delicados.

El Gobierno continúa adoptando medidas militares de carácter precaucional, habiendo suspendido especialmente los permisos militares.

El ministro de Relaciones Exteriores, Kleuffner, ha hecho nuevas declaraciones, diciendo que Holanda quiere mantener a todo precio su neutralidad y está firmemente decidida a levantarse contra quien trate de violar su independencia.—Stéfani.

Otro parte francés

«El enemigo ha realizado dos ataques locales, en los que consiguió progresar ligeramente, viéndose obligado después a replegarse por el fuego de nuestra Infantería y Artillería.

Ha habido actividad aérea por ambas partes.

Renacer con sus trabajos de artesanado el estilo típico español de sus mejores tiempos. Esto quiere la Sección Femenina. Si amas a España adquiere el sello José Antonio

Arboles frutales

de todas clases. Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a don Emilio Sánchez. Gran Hotel. Avila.

El éxito de la guerra comercial alemana

El comunicado del Alto Mando del Ejército alemán sobre la pérdida de 500.000 toneladas que ha sufrido hasta ahora la marina mercante británica en la guerra comercial, ha despertado gran interés en los países neutrales.

Por ejemplo, el diario holandés «Nationale Dagblad» dice en una información de Londres que «el bloqueo alemán de la Gran Bretaña se va haciendo sentir cada día más. El Gobierno inglés se encuentra ante la dura alternativa de imponer a la población británica mayores privaciones o de prescindir de la compra de armas en Norteamérica».

«Het Volk» dice que el Gobierno alemán ha dado a entender que intensificará todavía más el bloqueo de Inglaterra con los submarinos. «Una ojeada sobre las cifras comerciales inglesas—dice el periódico—revela lo que esto supone.»

El redactor militar del «Nationaltidende», de Copenhague, encuentra extraño que ante esta situación se mantenga Inglaterra a la defensiva y deje operar en el mar del Norte hasta la costa noruega los cruceros y torpederos alemanes.

Por parte de Alemania se dice que la guerra comercial se llevará con la mayor consideración que la guerra permita y que sea compatible con ella. En este punto tiene interés la afirmación hecha por una agencia

En la segunda quincena de octubre la Marina francesa se ha apoderado de treinta mil toneladas de mercancías con destino a Alemania.

La cantidad de mercancías incautadas en las nueve primeras semanas de guerra por el control francés de contrabando, sobrepasa de las doscientas mil toneladas.—Efe.

¡CAMPEÑINOS!

Por el Subsidio Familiar el Estado os da una parte de la protección que os prometió en el Fuero del Trabajo.

El Caudillo recibe a los Metropolitanos

En la mañana de ayer, viernes, Su Excelencia el Jefe del Estado recibió a los señores Prelados Metropolitanos, presididos por Su Eminencia el Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo.

Luis Benito Martín

AGENTE DE NEGOCIOS

Plaza de Santa Teresa, 5. Tel. 211

Se encarga de obtener certificados de Penales y facilita Programa y Contestaciones al mismo para el Concurso de Policía Armada.

Viene de la página primera acuerdo de la Corporación, tomado con anterioridad al 18 de Julio.

La orden mencionada fija el número de plazas que han de reservarse a excombatientes, mutilados y excautivos, de acuerdo con la ley de 25 de agosto último, señala un orden de preferencia entre los concursantes, preceptúa que las Corporaciones tendrán la obligación ineludible de constituir tribunales, de acuerdo con el rector de la Universidad u otras autoridades académicas, señala los plazos con que habrán de anunciarse las convocatorias de examen y fija por último el programa mínimo que habrá de regir para el ejercicio teórico en las oposiciones a plazas de auxiliares, administrativos.

norteamericana que contradice expresamente manifestaciones en contrario del presidente del Consejo británico Chamberlain y que se basa en docenas de testimonios oculares de los cuales se desprende que los submarinos alemanes han arriesgado muchas veces el ser hundidos por salvar la vida de las tripulaciones de los barcos mercantes.

En Alemania se concede un gran valor a los éxitos de la guerra comercial. La «Berliner Boersen Zeitung» dice que en su famoso libro sobre la guerra submarina señalaba lord Jellicoe las pérdidas británicas de los meses de septiembre y octubre de 1916 en 104.500 y 176.200 toneladas respectivamente, o sea un total de 280.700 toneladas. «Ya estas pérdidas—añade—causaron tal efecto en el jefe de la «Grand Fleet» que en un escrito dirigido al Almirantazgo expresó sus temores sobre el futuro desarrollo de la guerra. Hoy la pérdida de medio millón de toneladas supone para la Gran Bretaña mucho más que las 300.000 toneladas hace 23 años, pues Inglaterra está mucho peor de tonelaje que en la guerra mundial. El tonelaje inglés es su bien millón menos que en 1914. En cambio la población de Gran Bretaña ha aumentado en cuatro millones, y medio, y por consiguiente, las necesidades son mayores.»